



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
26/07/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1184386F

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Crevillent, siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto los siguientes señores y señoras concejales electos que han presentado su credencial ante la Secretaría General:

- D.ª LOURDES AZNAR MIRALLES (PP)
- D. ANTONIO JOSÉ CANDEL RIVES (PP)
- D. VICENTE RAMÓN SÁNCHEZ-MACIÁ DÍEZ (PP)
- D.ª MÓNICA SAN EMETERIO GIL (PP)
- D. DAVID AMORÓS CANDELA (PP)
- D.ª PILAR DEL CARMEN MAS MAS (PP)
- D. PEDRO GARCÍA MAGRO (PP)
- D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ NAVARRO (PP)
- D.ª MARIA GEMA ESCOLANO BERNA (VOX)
- D.ª SILVIA ASENCIO MAS (VOX)
- D.ª MARÍA JESÚS ALFONSO EGEA (VOX)
- D.ª VIRGINIA MORIEL BUENO (ACORD PER GUANYAR)
- D.ª ESTEFANÍA SALINAS PERAL (ACORD PER GUANYAR)
- D.ª ANA VANESA MAS GONZÁLEZ (ACORD PER GUANYAR)
- D. JOSEP CANDELA MUÑOZ (ACORD PER GUANYAR)
- D. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA (ACORD PER GUANYAR)
- D. JOSEP ANTONI CONEJERO HURTADO (ACORD PER GUANYAR)
- D.ª NOEMÍ CANDELA NAVARRO (ACORD PER GUANYAR)
- D.ª FÁTIMA CANDELA PLANELLES (ACORD PER GUANYAR)
- D. MANUEL PENALVA ALARCÓN (PSOE)
- D.ª ASUNCIÓN DOLORES PLANELLES GANDÍA (PSOE)

Todo ello al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establece la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, asistidos por mí, el Secretario General, D. Manuel Rodes Rives.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La Mesa de Edad está compuesta por el concejal electo de mayor edad D. Josep Antoni Conejero Hurtado y la de menor edad D.ª Noemí Candela Navarro, asumiendo la Presidencia el primero de ellos.

Las intervenciones en este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:
<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLEN/visor.aspx?id=1214&t=2>

2.- TOMA DE POSESIÓN. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de que a continuación, se procederá a la toma de posesión leyendo la fórmula establecida a tal fin por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. En primer lugar, el Presidente de la Mesa y la Vocal. A continuación, prestarán juramento o promesa el resto de Concejales, que lo harán incorporándose desde sus respectivos asientos, hacia la Mesa, y por orden de llamamiento del Sr. Secretario de la Mesa, el mismo que el establecido en el Acta de Proclamación de Electos.

FORMULA DE JURAMENTO O PROMESA (Real Decreto 707/1979, de 5 de abril)
"JURO/PROMETO por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana"
"JURE/ PROMET per la meua consciència i honor, complir fidelment les obligacions del càrreg de REGIDOR/A amb lleialtat al Rei i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l'Estat, i l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana."

Las intervenciones en este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:
<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLEN/visor.aspx?id=1214&t=215>

A continuación se procede al llamamiento de los concejales electos que se van acercando a la Mesa para la toma de posesión del cargo.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodes Rives
27/07/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC DPXA A3TR MXJC LA2M

Acta Sesión Constitutiva 17.06.2023 - SEFYCU 4438692

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
26/07/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1184386F

Las intervenciones en este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:
<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=251>

Una vez realizado el juramento o promesa de cada uno de los Concejales, el Presidente de la Mesa les da posesión y uso desde ese momento de la condición de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent colocando la medalla de plata a cada uno de los Concejales, y declara constituido el Ayuntamiento de Crevillent.

3.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Por D. Josep Antoni Conejero Hurtado, Presidente de la Mesa, se concede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a explicar el procedimiento de la elección de Alcalde. Por el Sr. Secretario se anuncia que seguidamente se procederá a la votación para elección del Alcalde-Presidente de la Corporación, en los términos que marca el artículo 196 de la Ley de Régimen Electoral General, según el cual:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

El número legal de miembros que componen la Corporación es de veintiuno, debiendo ser, por tanto, el número de votos a obtener por cualquier candidatura para alcanzar la mayoría absoluta, al menos, de once votos.

La mecánica de votación es la siguiente:

- 1.- Se preguntará a los cabeza de lista, sobre si presenta o no candidato a la Alcaldía y si quiere hacer alguna manifestación al respecto disponiendo para ello de un tiempo de 3 minutos.
- 2.- La votación se realizará de forma nominal mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y en la que cada miembro de la Corporación responde en voz alta, al ser llamado, pronunciando "voto a D/D^a _____" (candidato que considere conveniente).
- 3.- Se irá llamando por orden alfabético de apellidos, según el artículo 65.3 en relación con el artículo 66.2, ambos del Reglamento Orgánico Municipal; los últimos en votar serán los miembros de la Mesa de Edad.
- 4.- Comprobado el número de votos por cada cabeza de lista; y si una de ellas obtiene mayoría absoluta, es decir once o más votos, quedará proclamado Alcalde.
- 5.- En caso de no alcanzar dicha mayoría ninguno de los candidatos y sin proceder a nueva votación, quedará proclamado Alcalde el candidato que represente a la lista más votada en las últimas elecciones locales celebradas el 28 de Mayo, es decir COMPROMÍS PER CREVILLENT-L'ESQUERRA DE CREVILLENT-ESQUERRA, con 5.657 votos.

Las intervenciones en este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:
<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=1394>

Iniciado el procedimiento de votación para elección de Alcalde, el Presidente de la Mesa pregunta a los cabezas de lista lo siguiente:

D. Manuel Penalva Alarcón (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL) ¿presenta candidato para la elección de Alcalde y desea efectuar alguna manifestación al respecto? D. Manuel Penalva Alarcón contesta que si presenta candidato y expone lo siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=1445>

D^a. María Gema Escolano Berna (VOX) ¿presenta candidato para la elección de Alcalde y desea efectuar alguna manifestación al respecto? D^a. María Gema Escolano responde que no presenta candidato, y manifiesta lo siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=1680>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/07/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC DPXA A3TR MXJC LA2M

Acta Sesión Constitutiva 17.06.2023 - SEFYCU 4438692

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
26/07/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1184386F

D^a. Lourdes Aznar Miralles (PARTIDO POPULAR) ¿presenta candidato para la elección de Alcalde y desea efectuar alguna manifestación al respecto? D^a. Lourdes Aznar contesta si y expone lo siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=1828>

D^a. Virginia Moriel Bueno (COMPROMÍS PER CREVILLENT-L'ESQUERRA DE CREVILLENT-ESQUERRA) ¿presenta candidato para la elección de Alcalde y desea efectuar alguna manifestación al respecto? D^a. Virginia Moriel contesta si y expone lo siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=1917>

Las intervenciones en este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=2140>

A continuación comienza la votación con el llamamiento de los concejales por orden alfabético siendo los últimos los componentes de la Mesa de Edad.

Tras haber procedido a la votación en los estrictos términos señalados, se efectúa el recuento de votos obteniéndose el siguiente resultado:

- 1º.- LOURDES AZNAR MIRALLES (PP).....11 votos
- 2º.- VIRGINIA MORIEL BUENO (ACORD PER GUANYAR).....8 votos
- 3º.- MANUEL PENALVA ALARCÓN (PSOE).....2 votos

Por D. Josep Antoni Conejero Hurtado, Presidente de la Mesa se declara que habiendo obtenido la mayoría absoluta, queda proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent D.^a Lourdes Aznar Miralles del Grupo Partido Popular.

Seguidamente la Alcaldesa elegida presta juramento tomando posesión del cargo y asumiendo desde ese momento la Presidencia.

A continuación el Presidente de la Mesa, entrega a la nueva Alcaldesa el cordón y medalla dorada de la Alcaldía. La Mesa baja a los estrados y la Alcaldesa ocupa la Presidencia del Pleno tomando la palabra:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1214&t=2500>

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/07/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC DPXA A3TR MXJC LA2M

Acta Sesión Constitutiva 17.06.2023 - SEFYCU 4438692

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3